Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN N° 1083/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA FRIGÓN S.A., CON RUC N° 80025668-9, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 436.370 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA LA FADA/UNA

San Lorenzo, 16 de noviembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Nota del señor Ariel Soria, Jefe de Almacén de la FADA, de fecha 21/08/2023; Memo 21 de la Prof. Msc. Sonia León, Jefa de Biblioteca, de fecha 05/06/2023; la nota 073 de la Arq. María Luisa Blanes, de fecha 13/07/2023; la nota 49 del LDI Bruno Olmedo, Coordinador de Comunicaciones de la FADA; el Formulario de Pedido Interno N° 036 de fecha 15/11/2023, El Programa Anual de Contrataciones; El Dictamen de Presupuesto Referencial presentado al Director Nacional de Contrataciones en fecha 19/10/2023; la Certificación de existencia de saldo presupuestario N° 1790/2023; la nota N° 250/2023, de fecha 24/10/2023, comunicando a la Dirección General de Contrataciones Públicas, de acuerdo a lo establecido en las legislaciones vigentes; el Pliego de Bases y Condiciones; las Ofertas de las Empresas FRIGON S.A., LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA y ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa; el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 07/11/2023; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 14/11/2023 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas, en el cual se recomienda adjudicar a la empresa **FRIGÓN S.A. con RUC 80025668-9,** por el total de la oferta (Gs. 28.358.070 (guaraníes veintiocho millones trescientos cincuenta y ocho mil setenta), por haber presentado la oferta más baja y conveniente, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las legislaciones vigentes en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, con referencia al llamado a **Contratación Directa ID N° 436.370 "Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para la FADA/UNA"** dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y normas concordantes, el Resumen de Cotización N° 031 de fecha 15/11/2023, en el cual se observa que esta empresa presenta la Oferta más baja y conveniente.

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 14/11/2023 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas, en el cual se recomienda adjudicar a la empresa **FRIGÓN S.A. con RUC 80025668-9**, por el total de la oferta (Gs. 28.358.070 (guaraníes veintiocho millones trescientos cincuenta y ocho mil setenta), por haber presentado la oferta más baja y conveniente, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las legislaciones vigentes en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, con referencia al llamado a Contratación Directa ID N° 436.370 "Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para la FADA/UNA" dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y normas concordantes.

Art. 2°:

ADJUDICAR a la empresa de la siguiente manera;

A la firma **FRIGÓN S.A., con RUC 80025668-9** el llamado de Adquisición de Productos e impresiones de Artes Gráficas para la FADA/UNA, con ID N° 436.370, por un total de Gs. 28.358.070 (guaraníes veintiocho millones trescientos cincuenta y ocho mil setenta) IVA Incluido, conforme lista de precios, por constituirse como la oferta más baja y por reunir todas las condiciones legales y técnicas establecidas en la carta de invitación.

Art. 3°:

IMPUTAR: las erogaciones resultantes al Objeto del Gasto; - 333 – Productos de Artes Gráficas; 262 – Imprenta, Publicaciones y Reproducciones - con Recursos Institucionales del Programa Central de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – UNA – y 334 – Productos de Papel y Cartón del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * DECANATO * FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

Prof. Arq. José G. Insfrán G.
Decano

Art. 4°: **COMUNICAR**: de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051/03, el resultado de este Concurso y luego archivar.

PROF. ARQ. JOSÉ G. INSFRÁN G.
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * DECANATO * FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE *